

COMPANIA QUITOTAXEJE S.A.**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

En Quito, hoy día Miércoles 13 de marzo del 2019, en las oficinas de la compañía, ubicada en la calle Alejandro Labaka # 203 y Antonia del Espíritu Santo, a las 18:40, se reúnen la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Taxis Ejecutivos Quitotaxeje S.A., a la que han sido convocados por el Gerente Sr. José Tibán, con el objeto que luego se indica, Junta que cuenta con la asistencia de 32 Accionistas, según el libro de registro respectivo y que son:

1. Constatación del Quorum.

#	NOMBRES Y APELLIDOS	RUC/C.C.	# ACCIONES	VALOR
1	ACHIG LEMA MIGUEL ANGEL	1705058152	23	\$23.00
2	ACHIG ORTIZ JORGE ANTONIO	1708329634	23	\$23.00
3	ALVARO PULUPA GUILLERMO	1714166103	23	\$23.00
4	ANACLETO ANATOA JOSE EFRAIN	1704489358	23	\$23.00
5	ANCHALUIZA CARRANZA JAIME MARCELO	1707374888	23	\$23.00
6	ARMIJOS VIVANCO AMBROCIO HIPOLITO	1102036058	23	\$23.00
7	BAZURTO YANDUN PABLO ERNESTO	0802070151	23	\$23.00
8	BAZURTO YANDUN XAVIER ANTONIO	0802141309	23	\$23.00
9	BORJA GARCIA NEISER ROLANDO	1713866851	23	\$23.00
10	CABRERA SIMBAÑA SILVIA DE LOS ANGELES	1713790168	23	\$23.00
11	CARRERA VELASCO BYRON FERNANDO	1710885011	23	\$23.00
12	CEDEÑO GALARZA ISIDRO URBANO	1304060047	23	\$23.00
13	CHICAIZA AYALA JOSE REINALDO	1715705503	23	\$23.00
14	FERIA JIMENEZ JOSE RAMIRO	1715318034	23	\$23.00
15	FRANCO MORILLO NICANOR	1711254837	23	\$23.00
16	HERRERA GALARZA JUAN CARLOS	1713086526	23	\$23.00
17	MORETA PERUGACHI JOSE GONZALO	1710421676	23	\$23.00
18	MOSQUERA BERMEO NELSON WILFRIDO	1713017174	23	\$23.00
19	ORTIZ GRIJALVA MARCELO SEGUNDO	1709722829	23	\$23.00
20	PACHECO CORONEL PATRICIO EDUARDO	1703526184	23	\$23.00
21	PAZ GAVILANEZ CARLOS OSWALDO	1712364387	23	\$23.00
22	RAMIREZ CERNA JAIME ENRIQUE	1709174351	23	\$23.00
23	RIVERA CARLOS FERNANDO	1710844992	23	\$23.00
24	SANCHEZ PICO JORGE ERNESTO	0200948305	23	\$23.00
25	SOLORZANO ILLANES CARLOS WASHINGTON	1703367241	23	\$23.00
26	SUQUILLO MUZO LUIS EDUARDO	1709932006	23	\$23.00
27	TAMAYO ARMAS GILBERTO FREDERMAN	0400067740	23	\$23.00
28	TIBAN CURAY JOSE MARIA	1705656773	23	\$23.00
29	TORRES BORJA FAUSTO XAVIER	1712938693	23	\$23.00
30	TORRES LLANO RICARDO GEOVANNY	1714086400	23	\$23.00

31	USHIÑA TUFÍÑO ANGEL	1700806829	23	\$23.00
32	VARGAS VARGAS LUIS ARMANDO	1716085020	23	\$23.00
TOTAL			736	\$736.00

2. Se da lectura de la Convocatoria a Junta General Ordinaria.

Con el siguiente orden del día:

- 1) Constatación del Quorum.
- 2) Lectura y aprobación de la Orden del Día.
- 3) Informe Y Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2018.
- 4) Informe del Presidente correspondiente al año 2018.
- 5) Informe del Gerente correspondiente al año 2018.
- 6) Informes de Comisarios correspondiente al año 2018.
- 7) Presentación y Aprobación del Presupuesto para el año 2019.
- 8) Asuntos Varios y Resoluciones.

3. Informe y aprobación del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2018.

El señor Tibán Gerente, saluda y da la Bienvenida a esta presentación de Balances, y pide autorización a la Junta General, para el Ingreso de la ingeniera, Señorita Janneth Diaz Contadora y pueda realizar la presentación de los mismos.

La Señorita Janneth Diaz hace un preámbulo en el que aclara que recibió una contabilidad realizada en una hoja Electrónica de Excel, que nunca recibió una conciliación Bancaria e indica que nunca se lo realizo en un Sistema Contable como en la actualidad, dice también que realizo el ingreso de la información en este sistema, desde 01 de enero del 2018, y que había encontrado un faltante de cien dólares (\$100.00), que luego en el año se lo fue ajustando en este ejercicio económico, realiza la presentación de los Balances, Situación, Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, de acuerdo a los documentos impresos, con sus respectivos anexos, que entrega en este momento al sr. Tibán, así como entrega también la conciliación bancaria de enero a diciembre del 2018, e indica que este mismo se encuentra en el archivo del sistema PAT, instalado en las máquinas CPU de la Compañía.

Al finalizar la presentación indica que: todos los informes están respaldados con documentos y que el ejercicio del 01/01/2018 al 31/12/2018, genero la utilidad de doscientos setenta y cuatro con 41/100 dólares de estados unidos de Norteamérica (\$274.41), que la sociedad se encuentra debidamente actualizada y que se ha dado cumplimiento a las obligaciones tributarias y disposiciones legales como son: SRI, Ministerio de Relaciones Laborales y SUPERCIAS; la ingeniera, señorita Janneth Diaz dice textualmente: *Declaro que todos los datos*

proporcionados en este documento son exactos y verídicos, por lo que en este caso yo asumo la responsabilidad legal que se derive de la información que este momento estoy presentando.

El señor Torres Fausto indica que, al ser fondos propios, es decir aportes, no se debería pagar utilidades, sino después de la decisión de la Junta General, porque no son utilidades, sino Superávit.

El señor Ushiña Iván representante del señor Ángel Ushiña, pide que se lean los informes de la Directiva para poder aprobar los balances.

El señor Chicaiza pide que levanten la mano, si es que están de acuerdo en dar lectura a los informes de Presidencia, Gerencia y Comisarios.

Este pedido es aceptado por unanimidad y se aprobara el balance más adelante después de conocer los informes de los demás involucrados.

4. Informe del Presidente correspondiente al año 2018.

Se da lectura al informe de Presidencia Firmado por el Señor José Chicaiza, con fecha 10/03/2019.

Se Aprueba este informe por la mayoría de accionistas, al levantar la mano 31 de 32 asistentes.

5. Informe del Gerente correspondiente al año 2018.

Se da lectura al informe de Gerencia, firmado por el señor José Tibán, con fecha 12/03/2019.

Este informe se aprobará o desaprobará más adelante para ampliar el mismo en el caso de los Aspirantes con calificación de Idóneos.

6. Informes de Comisarios correspondiente al año 2018.

Se da lectura al informe de Comisarios, firmado por los señores Iván Ushiña y Carlos Solorzano.

El señor Basurto pregunta que paso con las cuentas por cobrar de los señores de la mesa directiva anterior.

El señor Tibán indica que, al ser puesta la sanción en un acta de Junta General, y como no se había ingresado estos valores al sistema, que luego fueron condonadas estas deudas y así reposa la decisión de la mayoría, en una nueva acta del mes de diciembre del 2018, la administración no vio la necesidad de hacer constar estos valores.

El señor Xavier Torres pregunta, porque se le afilio al IESS a la secretaria, sino que debía presentar una factura para realizar el cobro, como prestación de servicios.

La señorita Janeth Díaz le indica, que no existe otra figura para la contratación de la secretaria que permanece todos los días en las oficinas, además se corre el riesgo de que las entidades de control realicen una inspección.

El señor Ushiña le indica que estos valores, fueron aceptados por la junta general de Accionistas en el presupuesto para la Contratación a medio tiempo.

El señor José Chicaiza presenta al **nuevo contador**, el señor Fernando Olivo, quien expone su conversación con el ingeniero, señor David Primentela auditor, que le envió por correo electrónico unas observaciones, que lo reviso de una manera muy general; ve que la forma como fueron ingresados los balances de todos los años anteriores a la SUPERCAS, según su punto de vista es erróneo, con valores que perjudican a la Compañía, con impuestos muy altos que se dejaron de pagar, indica también, que al ser Sociedad Anónima, es una sociedad con fines de lucro independientemente que sean ganancias o aportes tienen utilidades o pérdidas, porque son una empresa comercial, que la Compañía es exenta de la tarifa 12% del IVA, eso sí respeta el SRI, le preocupa que de los años anteriores se dejaron de pagar los impuestos, que solo del 2017 genera más de \$5000.00 en impuestos, en el 2016 se tributan más de \$42000.000, tomando en cuenta que los aportes de los 37 Accionistas, equivale a un aproximado de \$22000.00, haber declarado estos valores tan altos, le parece una idea descabellada.

Dice también que bajo estas circunstancias, hay dos opciones: la primera es corregir, sabiendo que va a conllevar el pago de ese impuesto, más los respectivos intereses, multas no porque fue presentado a tiempo y la segunda opción, es esperar a que el SRI no nos audite en los próximos 7 años, tiene que pasar este tiempo, para que estos datos prescriban, que las posibilidades de que se de esta auditoría, es una en mil, porque es como una lotería, pero quedan advertidos de que podría darse.

El señor Torres indica que el informe de auditoría habla de las falencias que hubo en los registros desde el 2013 y no del 2016 y 2017, como le está diciendo y echando la culpa, además el informe que presentó, un informe de aproximadamente 32 páginas, y en la junta General se presentó un informe de 12 páginas.

El señor Olivo responde que efectivamente, el día de ayer el señor Primentela, le envió por correo electrónico ese informe de 32 páginas, que pudo leer y entender que, el informe de 12 hojas es las correcciones que se hizo para la presentación de los balances y el otro es el informe con recomendaciones, que según la gerencia nunca envió este informe, aunque se le solicito por varias ocasiones, mismo en el que consta de varios puntos de vista y recomendaciones, pero sobre esta forma de ingresar estos balases no encontró nada y al hablar vía telefónica con el señor Primentela, le indico que hay una

normativa para este efecto, que le solicito de favor le hiciera llegar, porque el desconoce la misma, pero que hasta el momento no le ha llegado nada.

El señor Ushiña pregunta, ¿nos perjudicaría o no, lo podremos hacer luego?, si aprobamos este balance para ingresarlo y luego realizar las respectivas Sustitutivas, si así lo decide la Junta General.

El señor Olivo responde que no, que se puede hacer en cualquier época del año, porque es en favor del estado y ahí no hay límites de tiempo, obviamente con sus respectivos intereses, además estas sustitutivas serian una alerta que podría incurrir en una auditoria para la Compañía.

Explica también que en el estatuto de la Compañía, habla sobre las reservas legales que debe tener la Compañía, parte de las utilidades deben ir a un fondo para futuras eventualidades que se pueda tener y que eso tampoco se hizo desde el año 2013, entonces es una serie de anomalías que no se atrevería a decir que fue echo de mala fe, sino más bien por desconocimiento, porque el reviso todos los documentos desde hace un año atrás, para poder saber que está recibiendo, y deja en conocimiento que su **horario es todos los días martes de 9:00 a 12:00 pm.**

Se Procede a la votación para la aprobación del Informe del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2018.

Se procede a la Votación.

Si se aprueba 22

No se aprueba 5

Abstenciones 5

Total 32

Se aprueba este balance con 22 votos a favor.

Se aprueba el informe de Gerencia al levantar la mano 31 accionistas de 32, el señor gerente no vota en esta ocasión.

Se aprueba el informe de Comisario al levantar la mano 23 accionistas de 32.

7. Presentación y Aprobación del Presupuesto para el año 2019.

Lo realiza el señor Fernando Olivo nuevo contador, quien dice que se ha considerado el presupuesto de los dos años anteriores, y que con los aportes más multas, más ingreso por GPS, que se aspira gastar aproximadamente \$28000.00.

Se aprueba por unanimidad el presupuesto 2019, con las siguientes observaciones:

El señor Chicaiza indica que se aprobara este balance uno a uno.

- **El rubro de pago a secretaria.**

El señor Ortiz indica que él no está de acuerdo con este rubro y que no se mantenga este contrato porque ese rubro se podría ahorrar.

El señor Tibán le indica que esta es la forma en la que deberían funcionar las operaciones de todas las compañías, porque si no hay quien les atienda en las oficinas de la compañía, nos expondríamos a serias sanciones, no solo del IESS sino también de la AMT, además se debería funcionar con operadoras las 24 horas del día, con las unidades en el Parqueadero.

La señora Silvia Cabrera, que también es secretaria a medio tiempo de la Compañía, indica que no hay problema que ella renuncie a su puesto de secretaria y pone la opción para mantener funcionando la compañía, que cada uno de los 37 accionistas por turnos, cubramos las necesidades de una secretaria y operadoras, para el buen funcionamiento de la misma, como lo estipula la normativa para el servicio de taxis ejecutivos, 24 horas del día 7 días a la semana, porque las cosas no son tan fáciles como el señor Tibán lo hace ver, están buscando compensar esos 12000 Idóneos que legalizaron, y ahora ya no saben qué hacer, están retirando el Permiso de Operaciones a quien no cumpla con todo lo que exigen las normativas.

El señor Ferie José, indica que no debería tomarle desde ese punto de vista, porque no es la opinión de todos, que él no está de acuerdo en venir a hacer turnos en un barrio muerto, ya que el taxismo por sí mismo está muerto, como para venir a estar parados en un parqueadero, metidos, clavados de gana, que es preferible que nos pongan una multa y ya.

El señor Tibán le indica que, no es el capricho del Gerente, del Presidente o de la secretaria, que es la Normativa, que es la AMT, quien exige, da las disposiciones y normativas para nuestro funcionamiento y nosotros solo debemos cumplir, si queremos seguir funcionando, o simplemente perdemos el Permiso de Operaciones; esto lo ratifica el señor Chicaiza con las mismas palabras.

El señor Tibán indica que, en la última visita de esta mañana a la AMT, le indicaron lo siguiente: pide que hagan conciencia y no esperemos alguna sanción, porque hasta nos piden el informe del estado financiero de cada uno de los Accionistas, que luego impedirán realizar los trámites pertinentes, como revisión técnica vehicular y matriculación.

- **Se pondrá el costo de afiliación a la UNATEC, que es \$37 dólares.**
- **Gestión de Directorio (Transporte Movilización).**

Se pagará a la Gestión de Directorio \$15.00, por cada reunión, por cada integrante de la mesa directiva.

- **No se aprueba el valor para la compra de la nueva copiadora.**

- Se pondrá el pago del mantenimiento de la frecuencia por \$112.00.

Elección de Nuevos Comisarios.

La Junta General decide por unanimidad, realizar hoy mismo la Elección de Nuevos comisarios para el periodo 2019-2020.

- El señor Quinatoa representante del señor Cedeño Isidro, mociona al señor Jorge Sánchez, apoya la moción el señor Rivera Fernando.
- El señor Ushiña Iván, representante del señor Ushiña Ángel, mociona al señor Moreta Gonzalo, apoya la moción, el señor Vargas Luis.
- La señora Cabrera Silvia, mociona al señor Anacleto José, apoya la moción el señor Solórzano Carlos.

Se procede a la Votación.

Señor Sánchez Jorge	7
Señor Moreta Gonzalo	9
Señor Anacleto José	16
Total	32

Se Proclama a los nuevos comisarios, quedando como primer comisario el señor Anacleto y segundo comisario el señor Moreta.

Toma el juramento a los nuevos Comisarios el señor Solórzano Carlos.

Los señores Anacleto y Moreta agradecen la confianza depositada y prometen no defraudar a la Compañía.

El señor Chicaiza informa que las funciones de los nuevos comisarios empiezan el 1ro de abril del 2019.

El señor Tibán da la bienvenida a la mesa de trabajo de la directiva, a los nuevos Comisarios.

8. Asuntos Varios y Resoluciones.

El señor Tibán Informa que tuvo su primera reunión en la una UNATEC de quien transmite los siguientes puntos:

- Para los que deseen cambiar de vehículos porque se accederá a descuentos favorables.
- A los compañeros que vendieron los puestos, o más bien a los que compraron, mantenga con mucha reserva porque están retirándoles, les están quitando estos puestos.
- Indica que se firmó un compromiso con el candidato Yunda, de beneficio para los Taxistas, y aclara que él personalmente no está haciendo

campaña política, pero que dijo que reverán los requisitos excesivos que nos han puesto, para las Renovaciones de Permisos de Operaciones.

- Que realizaran ya los trámites para la compensación de la Gasolina.

Expone también que, se ha tomado la decisión de prescindir de los servicios de la señorita contadora Janneth Díaz, porque por su trabajo en la ESPE, ya no tenía tiempo para realizar la contabilidad de la Compañía, que en ocasiones se tenía problemas, porque no podía estar presente entre semana, y nos trajo hasta discusiones y varios errores de su parte.

La secretaria da lectura a los siguientes documentos:

- Título de Propiedad del nombre Compañía Quitotax S.A., más logotipo.

El señor Tibán indica que, después de haber obtenido este Título de Propiedad, se tomara cartas en el asunto, con las personas que están usando nuestro nombre, sin autorización.

- Informe del Flash Telecom, que justifica los gastos para el pago de una factura emitida el momento de la instalación en la nueva oficina.

El señor Tibán Informa que se terminó el contrato con Radio Lynck y se pudo recuperar el Handy que el señor Torres Xavier negaba, el señor Rodríguez indico que el señor Torres acudió a dejarle en el laboratorio, para que le diera calibrando y luego ya no acudió a retirarlo.

Informa también que hay que realizar este pago a flash Telecom y que estos valores ya se encuentran en el presupuesto que acabamos de aprobar.

- Oficio de CARPESEG por el Robo del Accionista Señor Herrera Juan.

El señor Tibán pregunta, como procederemos a ayudar al compañero por este deducible tan alto, tomando en cuenta que, por no leer las letras pequeñas, no nos dimos cuenta, que el robo del cerebro del carro, tenía un deducible tan alto y diferente al que nos habían presentado, nadie se dio cuenta hasta este momento que ocurrió esto con el señor Herrera.

La señora Cabrera Silvia **mociona** que, tomando en cuenta lo alto de este deducible, deberíamos hacer una excepción y ayudar al compañero con \$13 dólares, por cada uno de los accionistas, apoya la moción la señora Amelia Castellanos, representante del señor Byron Carrera.

El señor Carlos Paz dice y se pone como **moción**, que se debería mantener los \$10.00 que siempre se ha dado, porque debe ser por igual a todos, porque ayuda es ayuda, sea el monto que sea, apoya el señor Luis Suquillo.

El señor Bazurto Xavier, dice que apoya lo que dice el señor Paz, porque así sean \$10.00, ya es una ayuda a que no le den nada como antes y tenga que salir del bolsillo del involucrado.

El señor Herrera Juan Agradece de antemano, cualquier ayuda que le puedan dar, porque si le ha tomado muy fuerte asumir este monto de imprevisto y apela la buena voluntad de todos los accionistas.

Se procede a la Votación.

\$13.00 dólares 18

\$10.00 dólares 12

Abstenciones 1

Total 31

Gana la moción de trece con 00/100, dólares de estados unidos de Norteamérica (\$13.00), por cada accionista, el señor Herrera no vota en esta ocasión.

El señor Chicaiza aclara que este valor debe ser aportado, hasta el 29 de marzo del año en curso, en **Efectivo** en las oficinas de la Compañía.

- Se da lectura a la lista de asistencia, a la minga que fue realizada por algunos accionistas el día de la mudanza de las oficinas, el último día del mes de noviembre del 2018.

Se **llamará a minga** a las personas que aún no la realiza para adecuar el parqueadero nuevo.

- Se da lectura al oficio del señor Ushiña Ángel.

El señor Yaure Vicente, representante del señor Armijos Ambrosio, dice que, si se ha condonado a uno deberían ser para todos, además el Teléfono Celular, es personal, adquirido con fondos propios y no lo ha dado la compañía, para que nos den disposiciones de cómo usarlo, que él hace eco la vos de varios compañeros.

El señor Tibán le dice que, no se está disponiendo de su equipo, sino del Grupo, que fue creado, exclusivamente para administrar e informar las novedades de la Compañía.

El señor Paz Carlos, indica que si fuimos capaces de condonar deudas más altas a otros compañeros, deberíamos hacerlo para todos, porque si no, para que hacemos Reglamentos y tomamos decisiones, si a cada momento lo vamos a estar cambiando.

El señor Xavier Bazurto dice que, si se le debería condonar esa deuda, porque se ha perdonado sumas más altas a otros compañeros, así se lo debería hacer con el compañero Ushiña.

El señor Tibán, indica que la Junta General, puede condonar deudas a quien sea, en el tiempo que decida, que es potestad de la mayoría, pero deja constancia

que al ver lo decidido para con los compañeros de la anterior directiva, cambió de opinión, porque el señor Ushiña ya había aceptado su falta y su sanción.

Se condona la deuda al señor Iván Ushiña, por unanimidad, al levantar la mano, todos los accionistas.

- Se da lectura al oficio del señor Ushiña Iván, Comisario.

El señor Chicaiza, indica que la Administración ha decidido no pagarle, lo que solicita en su oficio, porque era su responsabilidad hacer ese trabajo.

El señor Ushiña, alterado indica que él trabajó por la compañía, porque el señor Tibán le llamo, pero que, si por esos centavos no quiere reconocer, ahí se ve la calidad de persona que es el señor Tibán.

El señor Tibán, le indica que no solo él ha trabajado, que el señor presidente la secretaria, los señores Solorzano y Mejía, nunca han solicitado pago alguno, porque estamos trabajando por la Compañía, dice también que, el señor Ushiña ha interpretado mal el pago que se les iba hacer a los directivos que trabajen por la compañía, pero que el presupuesto aprobado habla de tres horas en el mes máximo y que tome en cuenta que cuando él acepto el cargo, nadie cobraba por nada, bajo esas condiciones acepto el cargo; nadie le obligo.

El señor Ushiña le dice al señor Tibán, que él le llamo, diciéndole que es para que vea los balances y que ¿para qué le llamo?, si no le iba a pagar.

El señor Tibán le indica que esa era su función como Comisario y si no iba a venir hacer su trabajo, era de que diga que no y punto.

El señor Ushiña le dice de manera alterada al señor Tibán que, ¡haga lo que le dé la gana!

La Junta general interviene y decide que **no se le pagara**, estos rubros que exige el señor Iván Ushiña, al levantar la mano por unanimidad.

- El señor Tibán presenta a los señores Aspirantes con Calificación de Idóneo, señores Raúl Grijalba y Lezcano Cesar.

El señor Grijalba Raúl, indica que es una pena no poder llamarlos compañeros, porque desde el principio les habían dicho mentiras, han sido engañados por la empresa, quitándoles el derecho al trabajo, en este momento hay que hablar con nombres y apellidos, el señor Xavier Torres les había dicho varias mentiras, que al ver que otras personas que estaban en sus mismas condiciones de Idóneos, avanzaban con los tramites y hasta tenían ya sus carros pintados y trabajado, se acercaron personalmente a las oficinas de la AMT, y les dijeron que ni la empresa aparecía en los archivos de la Entidad, preocupados regresaron a las oficinas de Quitotaxeje S.A., para preguntar qué pasa con la empresa, el señor Tibán le atendió y les expuso que se había cambiado la directiva y que se está haciendo documentos para estar al día en la AMT,

después de unos días de lo explicado por el señor Tibán, regresamos a la AMT, para preguntar nuevamente que pasaba con nosotros, efectivamente, la empresa ya aparecía en los archivos de la AMT, pero o sorpresa, la Compañía Quitotaxeje S.A., nunca solicito incremento de cupos para los aspirantes con calificación de Idóneos, es decir nosotros estábamos fuera de todo proceso y sin poder apelar.

Dice también que después de eso siguieron otros trámites y visitas a diferentes lugares, de la mano del actual Gerente de la Compañía el señor José Tibán, haciendo hasta lo imposible por encontrar en donde están ingresados esos documentos, pero al acercarse a la verdad el abogado Patricio Guachamin, les había confesado que nunca fueron ingresadas esas carpetas, porque él, le encargo a un amigo que trabaja en la AMT, un doctor de nombre Cristian Abad, que debería ingresar las carpetas y les dijo que se las devolvería al señor Tibán, al día siguiente.

Continua: se hicieron diligencias de última hora, que algún profesional había ofrecido lograrlo con alguna argucia legal; El señor Tibán ese mismo día, se contactó con otro abogado el doctor Jacome, quien le dijo que haría hasta lo imposible por ingresarlas, pero que necesitaba los originales del Certificado de Idoneidad, este momento, pero que no ofrecía nada en concreto, después de unos días, así fue, Imposible, ya no se podía hacer nada, estábamos definitivamente fuera de cualquier proceso, las cuatro familias que habíamos confiado en esta empresa para tener una plaza de trabajo, que hemos perdido el derecho al trabajo en esta actividad, por los engaños de la Empresa. Pide a la Junta General y aclara que no vienen a amenazar, solo les pide, que se pongan en el lugar de cada uno de ellos, que perdieron el derecho al trabajo, no trabajaron un año; aquí hay dos soluciones, una es: solucionar como amigos y la otra es por la vía legal, sabiendo que la vía legal es un perjuicio para la empresa porque aquí, están involucrados, autores cómplices y encubridores etc., así que les digan, que es lo que opinan; porque con los documentos que tiene en su poder, podrían poder una demanda como estafa y entre otros, las entidades como la AMT, por falsificación de documentos.

El señor Lezcano Cesa, ratifica todo lo dicho por el señor Grijalba, e indica que están aquí los dos en representación también del señor Caiza Luis, que hoy no pudo venir por motivos ajenos a su voluntad.

El señor Ushiña indica que, nos hemos quedado impactados de todo lo aquí expuesto, estas decisiones han sido tomadas por el señor Torres Xavier, de las cuales todos desconocíamos, ahora nos gustaría conocer cuál es la propuesta para encontrar la solución y arreglar esta situación.

El señor Grijalba expone que le habían dicho al señor Tibán, que sea la Compañía quien haga la propuesta, para llegar a un acuerdo.

El señor Grijalba indica, que los abogados, les han ofrecido cantidades exorbitantes, pero aquí se debe ver cuál es la cantidad que legalmente deberían ser reconocidos como indemnización.

El señor Mejía Marco, representante del señor Borja Neiser, expone que sería bueno que nos hagan llegar su propuesta, para nosotros como Compañía, ver si estamos en la capacidad de realizar esta indemnización.

El señor Grijalba indica que, está bien; harán llegar su propuesta, y de este punto partirán los acuerdos, solo pide que se camine pronto.

El señor Chicaiza pregunta, si tienen algo más que acotar, de lo contrario agradece la presencia de los señores Aspirantes, mismos que se retiran en ese momento.

El señor Tibán indica que, el abogado ya le dijo que en esta situación hay nombres involucrados, aunque la demanda llegara a la Compañía, que le duele decirlo, pero, no nos preocupemos, porque se dirigirá esta demanda a los directamente involucrados; la UNATEC también ofrecían hacerlo, pero son cantidades muy altas las que piden.

El señor Tibán indica que, hará una Junta General extraordinaria a futuro, para comunicar las novedades acerca de esta situación, así como de los honorarios que nos cobrará el abogado, que nos defenderá legalmente.

La señora Amelia Castellanos, indica que esta situación nos va a traer consecuencias porque la demanda nos llegara a la Compañía y eso nos podría conllevar a auditorias de parte de todas las entidades involucradas.

El señor Torres indica que el abogado le había dicho que, si estaban ingresados estos documentos, pero cuando hubo la oportunidad de ingresar a otra persona, el abogado saco los papeles, de ahí ya no sabe que paso, o porque no ingreso, porque a ese tiempo ya se acabó su administración.

El señor Tibán indica, que no entiende porque el señor Torres ofreció el ingreso a los Aspirantes, si no se cumplía con todos los requisitos, no teníamos parqueadero.

El señor Torres responde que, en ese momento si cumplíamos con todo, porque constaba registrado el parqueadero que teníamos en Cochapamba.

El señor Tibán le dice, que tampoco teníamos los seguros de los vehículos, y que el abogado hasta había echado la culpa a la compañía por no darle apertura al señor Torres para hacer las cosas y no haber entregado a tiempo los documentos solicitados, culpo por esta situación a la directiva actual.

El Doctor Jacome sugirió que se espera para ver qué acciones toman los señores Aspirantes para empezar a actuar.

El señor Marco Mejía, dice que deberíamos esperar la propuesta de los señores Aspirantes, inmediatamente a la recepción de esta propuesta, llame a junta General, para analizarla, la mayoría de Accionistas están de acuerdo con lo dicho.

El señor Xavier Bazurto y el señor Iván Ushiña, indican que hemos pecado de ingenuos por confiar en alguien, que nos venía a proponer hacer cosas para cambiarnos de modalidad, por la izquierda, que es lo que pasa, debemos tomar una resolución, y ver que acciones tomamos en contra del Abogado Guachamin, honorarios que deberá pagar el señor Torres Xavier, porque fue el, quien nos trajo ese abogado deshonesto, a presentarnos a la Compañía.

La Junta General decide que se le demandara al abogado Patricio Guachamin, porque es el, quien no realizo los tramites que le confió el señor Torres.

El señor Yaure Vicente, representante del señor Armijos Ambrosio, dice que deberíamos enfocarnos en contra del abogado, porque si el señor Torres sabía que iba a pasar esto, no iba a estar tan confiado en que estaría realizando los tramites como se debía.

El señor Tibán, pide al señor Torres que se manifieste, como podría ayudar a la Compañía.

El señor Torres dice que ya se ha manifestado y es eso es lo que el, sabia, pero que tratara de hablar con el abogado, para ver que dice que hay que hacer o como proceder para solucionar esta situación.

El señor Torres Ricardo pregunta, que se asesoren con el abogado para saber qué hacer en caso de que nos demanden los Aspirantes.

El señor Mosquera indica que, si, es verdad, las acciones se las debe tomar en contra del abogado Patricio Guachamin.

La Junta General decide por unanimidad, al levantar la mano, que **se demandara el abogado, Patricio Guachamin** y se tomara como testigos a los cuatro aspirantes con calificación de Idóneos.

8.1. Resoluciones

1. Se aprueba por unanimidad el informe de Gerencia del ejercicio económico 2018.
2. Se aprueba por mayoría de votos, el informe de Presidencia del Ejercicio Económico 2018.
3. Se aprueba los Balances y Estados de Resultados, del Ejercicio Económico 2018.
4. Se Aprueba por mayoría de votos, el Informe de Comisarios del periodo 2018.
5. Se Aprueba el presupuesto para el periodo 2019.
6. Se Elige Comisarios para el periodo 2019-2020.

7. Se cancelará hasta el 29 de marzo del 2019, \$13.00 para ayuda por robo de la unidad del señor Herrera.
8. Se convocará a minga para la adecuación del Parquadero.
9. Se acepta el pago de la factura de Flash Telecom.
10. Se le condona la multa al señor Angel Ushiña.
11. No se le pagara las 10 horas que pide el sr Ushiña Iván.
12. Se esperará una propuesta por parte de los señores Aspirantes con calificación de Idóneos.
13. Se convocará a junta general extraordinaria en cualquier momento, para analizar la propuesta de los señores Aspirantes.
14. Se demandará jurídicamente al Abogado Patricio Guachamin.

En vista de que asistieron 32 socios de 37, la junta no fue universal, sino se encuentra reunido la mayoría del Capital Social.

Sin más que decir, se cierra la Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo las 00:15, del 14/03/2019.


José Chicaiza
Presidente




Silvia Cabrera
Secretaria